

## Corto Paproma do Justicia do la Nación

## RESOLUCION Nº 2063/02

## **EXPEDIENTE N° 398/2000**

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones por las que la Sra. Presidente de la Cámara Nacional de Casación Penal, Dra. Ana María Capolupo de Durañona y Vedia, solicita se decrete feriado judicial para el Tribunal Oral en lo Criminal nº 15, el día 16 de diciembre, con motivo de la realización de trabajos de limpieza y desinfección,

## SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Tribunal Oral en lo Criminal n° 15, el día 16 de diciembre, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Registrese, hágase saber y resérvese.-

EDUARDO MOLINE D'CONNOR MINISTRO DE LA

Corte suprema de justicia \_\_\_\_\_ de la nacion